

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6113**     *PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PINEVO, S.L.*

Edicto.

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 120/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Valentin Stefkow Ivanov, se ha dictado auto en fecha 27-1-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Promociones y Construcciones Pinevo, S. L., por importe de 2.031,33 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente en Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 2009.- Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090019886-1